



La sesión ordinaria N° 294 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 14 de junio de 2017. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussailant, Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro. Excusó su asistencia, Roberto Guerrero. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Paula Barros y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:45 horas.

1. Acta

Los consejeros aprobaron y suscribieron las actas de las sesiones del 17 y del 24 de mayo de 2017. Asimismo, pospusieron la aprobación de las actas de las sesiones del 31 de mayo y del 7 de junio de 2017 por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) CFT del Estado. Informó que la reunión con los Rectores se encuentra pendiente y que será programada con la Secretaría de Educación Técnica del Mineduc.
- b) Carreras de pedagogías no acreditadas. Señaló que se ofició a todas las instituciones con carreras de Pedagogía no acreditadas, en conformidad con lo dispuesto en la ley N° 20.903, a efectos de que inicien el proceso de supervisión con el CNEC o que formalicen el cierre de los programas respectivos.

3. Sesión conjunta del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación y el Consejo Nacional de Educación. Aprendizajes y Desafíos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC).

Participaron en la sesión los integrantes del Consejo de la Agencia de la Calidad, señores Paulina Araneda, Luz María Budge, Rafael Carrasco, Alejandra Cortázar y Miguel Nussbaum. Además, los acompañaron el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Carlos Henríquez, el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Juan Bravo y la Jefa de la División de Estudios, Carolina Flores. También participó en este punto de la tabla la Jefa del Departamento de Educación Escolar, Maribel Flórez y la Abogada de la Agencia, Marcela Urrutia. El acta de la sesión conjunta, anexa a esta Acta, se considera parte integrante de ella.

Terminada la sesión conjunta, a petición de la consejera Dussailant, los consejeros analizaron los puntos incluidos en la presentación hecha por la Secretaría, acordando que, en adelante, se mantendrá la costumbre establecida de que los consejeros deben consensuar previamente los contenidos de los documentos que se emitan.

4. Instituto Profesional EATRI. Apelación de la Resolución de no acreditación institucional.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la apelación interpuesta por el Instituto, abordando los datos generales de la institución, su acreditación, misión y visión institucional, programas y matrícula.

Luego, la señora Barros desarrolló un análisis detallado del recurso ordenándolo por áreas y criterios de evaluación y refiriéndose a las fortalezas y debilidades encontradas en cada aspecto analizado, de las áreas de gestión institucional y docencia de pregrado. Al respecto, se refirió entre otros aspectos a la estructura organizacional; sistema de gobierno; infraestructura; recursos humanos; capacidad de planificación y análisis institucional; modelo educativo, validación de perfiles de egreso, perfil de ingreso y progresión de estudiantes y políticas de perfeccionamiento docente.

A continuación, el Consejo debatió en extenso sobre los aspectos discutidos en cada una de las dimensiones y criterios de evaluación y consideró que, entre otros elementos, se observan debilidades en cuanto a la capacidad de análisis de la institución, que le permita evaluar el logro de sus metas y el cumplimiento de sus propósitos, lo que se evidencia también en el Informe de Autoevaluación Institucional y en la falta de razonamiento argumentativo del recurso de apelación que presentó al Consejo. Por otra parte, la falta de indicadores de logro en los instrumentos de planificación, control y ajuste que implementa, dan cuenta de la incapacidad institucional para monitorear su desarrollo y disponer de información actualizada y estratégica para la toma de decisiones; asimismo, se observan debilidades en su capacidad de dar respuesta a los requerimientos internos y en la vinculación que establece con el medio para lograr retroalimentar sus procesos formativos. Por último, respecto a las debilidades detectadas en el proceso de acreditación anterior, los antecedentes revisados muestran avances menores y de fecha reciente. En razón de ello, considerando todos los antecedentes examinados, el Consejo acordó, por unanimidad, rechazar la apelación presentada por el Instituto Profesional EATRI.

5. MINEDUC. Reingreso del Programa de estudio para 8° básico de las asignatura de Lengua indígena Quechua y Mapuzugun. Análisis.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la propuesta, la evaluación realizada, los consultores que la revisaron y las observaciones efectuadas anteriormente por el CNED.

Luego, se refirió a los criterios de evaluación utilizados y presentó la evaluación global de los consultores, relevando algunos aspectos pendientes respecto de las observaciones

transversales a las propuestas y de las observaciones específicas efectuadas a cada una de las lenguas analizadas.

El Consejo, tras analizar los antecedentes expuestos, acordó continuar el análisis de este asunto en la próxima sesión. Asimismo, los consejeros establecieron quiénes de ellos revisarían más exhaustivamente una u otra de las lenguas en análisis.

6. Varios.

- a) **Consulta de BC de Lengua y cultura de pueblos originarios.** Los consejeros acordaron dialogar con la UCE respecto del objetivo de esta consulta al Consejo y sobre el proceso seguido para la elaboración de las BC.
- b) **Evaluación de BC de III y IV medio.** La Secretaria Ejecutiva presentó a los consejeros la propuesta de evaluación de dichas BC, incluyendo consultores que realicen una evaluación global de la propuesta y otros que evalúen cada una de las asignaturas que forma parte de ella. Los consejeros efectuaron algunas sugerencias al esquema propuesto y acordaron revisarlo nuevamente en una próxima sesión.
- c) **INDICES.** Participó en este punto de la sesión la Jefa del Departamento de Investigación e Información Pública, Anely Ramírez. La señora Ramírez hizo entrega al Consejo de un documento sobre los puntos salientes de INDICES relativos a las principales tendencias del sistema. Los consejeros acordaron hacer llegar sus comentarios y sugerencias al documento a más tardar este viernes 16 de junio.
- d) **Seminario internacional.** La Secretaria Ejecutiva hará llegar a los consejeros por correo electrónico los avances logrados en cuanto a los expertos que pueden participar en el seminario.
- e) **Próximas sesiones.** Se revisaron las tablas de las próximas sesiones hasta el 12 de julio de 2017.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 16:06 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 294.


Pedro Montt Leiva
Presidente




Francisca Dussillant Lehmann
Consejera



Alejandro Espejo Silva
Alejandro Espejo Silva
Consejero



Loreto Fontaine Cox
Loreto Fontaine Cox
Consejera



Kiomi Matsumoto Royo
Kiomi Matsumoto Royo
Consejera



Lorena Meckes Gerard
Lorena Meckes Gerard
Consejera



Carmen Norambuena Carrasco
Carmen Norambuena Carrasco
Consejera



Cecilia Sepúlveda Carvajal
Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera



Jorge Toro Beretta
Jorge Toro Beretta
Consejero



Paula Barros Mc Intosh
Paula Barros Mc Intosh
Secretaría Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación



Acta de la Sesión conjunta del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación y el Consejo Nacional de Educación

Tema: Aprendizajes y Desafíos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC)

La sesión conjunta del Consejo Nacional de Educación (CNED) y del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación se realizó el miércoles 14 de junio de 2017.

Por parte del CNED asistió su Presidente, Sr. Pedro Montt, los consejeros Sres./as. Francisca Dussillant, Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro, la Secretaria Ejecutiva, Sra. Paula Barros, la Jefa del Departamento Jurídico, Sra. Marta Gamboa y la Jefa del Departamento de Educación Escolar, Sra. Maribel Flórez.

En representación del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, participó su Presidenta la Sra. Paulina Araneda, junto a los consejeros Sres./as. Luz María Budge, Rafael Carrasco, Alejandra Cortázar y Miguel Nussbaum. Además, los acompañaron el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez, el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo, la Jefa de la División de Estudios, Sra. Carolina Flores, y la abogada Sra. Marcela Urrutia en calidad de Secretaria del Consejo.

Se dio inicio a la sesión a las 12:45 horas.

I. Bienvenida, agradecimientos y presentación de los participantes

Antes de dar inicio a la conversación en relación a los temas que dan origen a la reunión, el Presidente del Consejo Nacional de Educación (CNED) da la bienvenida a los integrantes del Consejo, Secretario Ejecutivo y jefaturas de la Agencia de Calidad de la Educación. A su vez, la Presidenta del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, Sra. Paulina Araneda en representación de este Servicio, agradece la asistencia a esta sesión conjunta. En seguida, cada uno de los asistentes a la reunión se presenta, indicando su nombre y la labor que realiza al interior de su respectiva institución.

II. Presentación del Secretario Ejecutivo de la Agencia de Calidad de la Educación

El Secretario Ejecutivo de la Agencia de Calidad de la Educación, Sr. Carlos Henríquez, expone en relación a los avances y desafíos para orientar a los establecimientos educacionales.

En cuanto a los contenidos de la presentación informa acerca del rol institucional, el nuevo Sistema de Evaluación al servicio del aprendizaje y desafíos. 2016-2020.

Respecto del rol institucional se señala cuál es la visión, misión y los objetivos estratégicos de la Agencia.

En cuanto al plan de evaluación 2016-2020, se indica que esto implicó reducir el Simce y entregar mejor información, diversificar la forma de evaluar, articular instrumentos y buscar complementariedad de éstos.

Este nuevo plan reduce la carga evaluativa externa para los establecimientos (pasando de 15 a 8 pruebas por año), equilibra las evaluaciones (censales y muestrales), incorpora nuevas áreas de evaluación: formación ciudadana y competencias generales de TP y busca innovar para aportar al proceso de enseñanza y aprendizaje e incorpora nuevos componentes: la evaluación progresiva y formativa. En relación a la resignificación de la evaluación, se destaca que en 2017 hay reporte por eje de habilidad en comprensión de lectura y eje de contenido en matemáticas resultados educativos por género y cuestionario para directores. Asimismo, se menciona que se amplía la mirada de calidad a través de los indicadores de desarrollo personal y social (IDPS). Se incorpora la evaluación progresiva que monitorea los aprendizajes a lo largo del año escolar, agregando que más de 5.000 escuelas (80% de los estudiantes) son parte de la evaluación progresiva. La presentación menciona los ciclos de aplicación de la evaluación progresiva y los reportes de sus resultados. Se indica que no basta con evaluar resultados, a la evaluación de aprendizajes (Simce) e IDPS hay que agregar el control por contexto socioeconómico, de los que resultan las categorías de Desempeño (ordenación), lo que determina el número de visitas de evaluación y orientación que recibirán las escuelas. Se plantea el foco en los aprendizajes, mencionando que los establecimientos clasificados en nivel insuficiente tienen en promedio un 67% de estudiantes que no demuestran conocimientos ni habilidades elementales, en comparación con sólo el 13% de los estudiantes de establecimientos clasificados en categoría de desempeño alto. Se expone sobre las visitas de evaluación y orientación, lo que son, su finalidad, cómo son, sus participantes y el resultado de las mismas. En relación a la entrega de resultados, se indica que, entre el 27 de abril y el 22 de mayo del presente año, se realizaron más de 198.000 descargas de productos, considerando los informes para padres y apoderados, informes para profesores y directivos y una

presentación de los resultados de la escuela para los directores. En relación a la tendencia de posicionamiento de la Agencia, los resultados muestran que casi un 90% de la población de directivos presenta claridad sobre el quehacer de la Agencia, observándose un avance en los últimos tres años, asimismo, los actores a los cuales se dirigen los informes de la Agencia los clasifican con nota 6 o 7. Se informa una buena evaluación de la integración de los IDPS (positivo o muy positivo).

Finalmente, en relación a los desafíos de la Agencia, busca aportar hacia una cultura de mejoramiento, por lo que hay una necesidad de alinear los instrumentos y programas para aportar a la mejora y asumir un rol orientador de la mejora, señalándose como un próximo paso el modelo de uso de la información.

Se plantean como prioridades 2017-2018: Educación Media, evaluación progresiva, parvularia, supervisión Simce, evaluación educación técnico profesional, evaluaciones internacionales, mejoras metodológicas y evaluación docente, además de una mejor coordinación con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

III. Presentación del Presidente del Consejo Nacional de Educación

A continuación, el Presidente del Consejo Nacional de Educación, Sr. Pedro Montt, realiza una presentación, en que reseñó las principales funciones y tareas del CNED y destacó la particularidad de este organismo de abordar todos los niveles educativos. En relación al rol del Consejo dentro del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, indicó que dicho rol considera:

- a) Informar los Estándares de Aprendizaje.
- b) Aprobar Bases Curriculares y programas de estudio de asignaturas para cada uno de los niveles.
- c) Aprobar los criterios de ordenamiento de los establecimientos educacionales.
- d) Aprobar el Plan Nacional de Evaluaciones.
- e) Informar los Estándares Indicativos de Desempeño.

Luego, se refirió a los aprendizajes del CNED a partir de su rol en el sistema, indicando que los aspectos que reseñará no constituyen el posicionamiento oficial del Consejo en la materia y que se pretende debatir sobre ellos. Al efecto, delineó algunos temas para ser discutidos por el SAC en su conjunto:

- 1) ¿Existe desbalance del sistema respecto al apoyo y presión? ¿Cómo se ve por parte de las escuelas? Discusión sobre la visibilidad del componente de apoyo a los establecimientos.
- 2) Evaluación de aspectos asociados a la visibilidad y difusión oportuna de los estándares con que serán o son evaluados los establecimientos.
- 3) Suficiencia de la evidencia y procedimientos de alineamiento de las pruebas con los estándares.
- 4) Desafíos de coordinación del calendario de modificaciones curriculares, lo que resulta crítico para su implementación y para la evaluación nacional.
- 5) Alcances de la implementación (o no) de la estructura de ciclos de enseñanza 6+6 en los establecimientos.
- 6) Aspectos relacionados con la normativa para la clasificación de escuelas y las posibilidades de modificación del algoritmo para adaptarse a imprevistos (como el rechazo o retraso de los estándares, o la necesidad de revisar si la metodología que fue utilizada en Educación Básica se ajusta para educación media) o a posibles mejoras necesarias.
- 7) Desconocimiento de las instituciones que conforman el SAC y la incipiente coordinación entre ellas, que incide en su funcionamiento y en el logro de los objetivos del sistema.

IV. Debate entre los participantes

A continuación, los consejeros de ambos organismos comentaron otros aspectos relevantes, tales como:

- a) Clasificación de escuelas y la información que reciben los padres;
- b) El conocimiento público de la labor que realiza la Agencia;
- c) Estudios de la validez de la categorización de los EE (para verificar si efectivamente las escuelas que son clasificadas en una determinada categoría presentan el desempeño correspondiente, por ejemplo, que una escuela clasificada en categoría de bajo

- desempeño, efectivamente presente un desempeño deficiente, o peor que las escuelas de categorías superiores);
- d) La categorización de establecimientos de enseñanza media, el error de clasificación asociado y la regulación de ello en el Decreto de Ordenación;
 - e) El plan de evaluaciones y la ordenación en un escenario de postergación de la estructura de 6 años para básica y 6 años para media;
 - f) Aumento de las visitas a las escuelas, aspectos presupuestarios y su impacto en los EE;
 - g) La falta de articulación del plan de visitas con el apoyo de un ente externo o del Mineduc;
 - h) Perfil de egreso del estudiante que finaliza la enseñanza media y las condiciones iniciales para la educación superior;
 - i) Confiabilidad de la evaluación y las metodologías utilizadas para la evaluación;
 - j) Educación TP y el currículo aprobado;
 - k) Evaluación docente y relación de ésta con la evaluación de desempeño de los profesores que se realiza en las visitas;
 - l) Las visitas a escuelas vulnerables con buenos resultados;
 - m) Los desafíos de la educación de futuro; la llegada de la mejora al aula; el liderazgo de los directores y la elección de éstos por el sistema ADP;
 - n) Los sistemas de apoyo para escuelas deficitarias.

En este sentido, la Presidenta del Consejo de la Agencia, Sra. Paulina Araneda, señala que el sistema ha tenido avances, pero presenta un grado de maduración disarmónico, sostiene que no existe un grado de entendimiento compartido, plantea la necesidad de poner atención a esto, pues el mayor costo es la efectividad que tiene la política pública en miras a mejorar condiciones para el aprendizaje de los estudiantes.

La consejera de la Agencia, Sra. Luz María Budge, por su parte, aportó antecedentes sobre las acciones orientadas al mejoramiento y su impacto en los establecimientos, así como sobre la percepción del componente evaluativo, que hoy constituye una herramienta importante para las escuelas. Asimismo, recaló que las tareas de la Agencia son evaluar, orientar e informar y que el elemento de apoyo es responsabilidad del Mineduc. La consejera del CNED, Sra. Lorena Meckes señaló que el componente más relevante del SAC es el de mejoramiento y que hoy se cuenta con más evidencia de la fortaleza de los instrumentos de evaluación y poca evidencia de que exista un apoyo articulado en el sistema, por lo que se debe enfatizar aún más el mejoramiento.

Por otra parte, la consejera del CNED, Sra. Francisca Dussaillant solicitó información sobre el quehacer de la Agencia, especialmente sobre las visitas evaluativas y la entrega de elementos para la mejora, así como el uso de prácticas de las escuelas de buen desempeño en la mejora de otros EE. Asimismo, inquirió acerca de las dificultades con los estándares de aprendizaje, cómo se relacionan con el currículo y la situación de 8° básico.

En cuanto a las visitas el Secretario Ejecutivo de la Agencia señala que hay una alta declaración de lo positivo de las visitas y que existe una necesidad de articularla junto a su informe de diagnóstico con el programa de mejoramiento educativo, de acuerdo a lo planteado por los colegios. Hay 705 visitas proyectadas para el 2017. Sostiene que deben articularse los distintos mecanismos: visitas, PME, autodiagnóstico y apoyo externo.

El consejero de la Agencia, Sr. Miguel Nussbaum, ofrece a los consejeros del CNED que concurran a una visita. El Sr. Carlos Henríquez plantea que se les invitará a la brevedad como observadores. El consejero de la Agencia, Sr. Miguel Nussbaum indica además su preocupación de la débil apropiación del currículo a nivel de segundo medio y las exigencias que la reforma curricular de tercero y cuarto medio significan, sin que se vean medidas paliativas para acortar la brecha.

La consejera del CNED, Sra. Kiomi Matsumoto, se pregunta cómo las visitas impactan las escuelas, para que después de la visita el efecto no se diluye y finalmente el mejoramiento no llega al aula y no se tiene como foco el currículum.

La Presidenta del Consejo de la Agencia, Sra. Paulina Araneda, responde que fruto de esta preocupación es que invita a este trabajo conjunto en pro de aportar en el diseño de estrategias de acompañamiento y apoyo que son responsabilidad del Ministerio de Educación. Junto a lo anterior, señala que se enviará al CNED minuta sobre visitas e invitación a participar como observador.

El consejero del CNED, Sr. Alejandro Espejo, estima que es fundamental revisar en las visitas a las escuelas, el liderazgo del director y la calidad de su nombramiento.

La consejera del CNED, Sra. Lorena Meckes consulta a la Agencia sobre la validación de la clasificación de los establecimientos, es decir, en qué medida se ha verificado que efectivamente aquellos que quedaron en una determinada categoría muestran tener un desempeño efectivamente superior o inferior que las que están justo por sobre o por debajo de dicha categoría para que no se arriesgue cerrar una escuela por problemas de medición. No obstante, cabe señalar que la evidencia recopilada preliminarmente por la Agencia en las visitas evaluativas integrales, da cuenta que los establecimientos cuya categoría de desempeño es insuficiente muestran serias deficiencias en su gestión interna.

La consejera del CNED, Sra. Loreto Fontaine, indica que en cuanto al apoyo, los resultados han sido bajos, mencionando que la escuela que no quiere ser apoyada, no lo hace. Sin embargo, hace presente que ello ocurría cuando los resultados de las escuelas no tenían consecuencias.

El consejero del CNED, Sr. Alejandro Espejo, señala que se habla de que todo el esfuerzo apunta a que el egresado de enseñanza media tenga una mejor opción laboral y por los datos que se recogen, ello no está ocurriendo. Se pregunta si es necesario que tenga que pasar por la educación terciaria.

La consejera del CNED, Sra. Carmen Norambuena, indica que existen algunos liceos técnico profesionales muy buenos que funcionan al alero de universidades, en los cuales los métodos para mejorar aprendizajes se relacionan con la labor de los directores, con los estudiantes y toda la comunidad en general.

La Presidenta del Consejo de la Agencia, Sra. Paulina Araneda, plantea que un desafío a asumir dice relación con la búsqueda de que todos los instrumentos del sistema tengan un estándar de calidad. Especial relevancia tendría esto en relación a la educación media cuya oferta no es homogénea y es clave generar estrategias pertinentes a sus propias realidades. Menciona que en la línea de la educación media, hoy existe una pregunta abierta en relación a los desafíos y el alcance esperado en relación a la educación técnica secundaria, considerando la mejora en las oportunidades de acceso a educación técnica superior que tendrán los estudiantes de los liceos TP.

El consejero de la Agencia, Sr. Rafael Carrasco, reafirma lo señalado por la Presidenta del Consejo de la Agencia e indica que existe una oportunidad de abordar temas prioritarios entre los dos consejos. Apoya la idea de fijar una agenda de trabajo para abordar conjuntamente los temas prioritarios de revisión, especialmente el tema de la clasificación de escuelas y el rol del SAC en el mejoramiento de las mismas. En relación a la clasificación, señala que hay aspectos importantes a abordar, tales como el error de clasificación y la deficiente corrección socioeconómica.

Finalmente, el Presidente del Consejo del CNED, Sr. Pedro Montt, propuso continuar trabajando en temas de interés mutuo, pues da una oportunidad de representar los temas de importancia a otros agentes del Estado. Por otra parte, respecto de la evaluación docente planteó que esta debe verse como una oportunidad para construir capacidades y que la Agencia de Calidad de la Educación debe participar en la discusión sobre desempeño docente, materia en la que también debe considerarse al Mineduc y al CPEIP.

En relación con la EMTP, planteó su preocupación por la estabilidad curricular.

Para continuar la discusión, los consejeros de ambas entidades acordaron proponer un listado de temas a debatir que sea aprobado por todos, para definir reuniones futuras con miras a contar con minutas de reflexión sobre dichos temas. Se acuerda generar una agenda de trabajo para abordar los desafíos centrales comunes a ambas instituciones, entre otros, el error en la clasificación de escuelas, el impacto de los cambios curriculares en la categoría de desempeño, el grado en que las pruebas están efectivamente alineadas a los estándares y al Currículum. Además, la Presidenta del Consejo de la Agencia de Calidad, Sra. Paulina Araneda, indicó que hará llegar al CNED información sobre algunos de los temas debatidos, tales como las visitas de evaluación y la ordenación de los EE.

Se puso término a la sesión a las 15:05.



Pedro Montt Leiva
Presidente



Francisca Dussailant Lehmann
Consejera



Alejandro Espejo Silva
Consejero



Loreto Fontaine Cox
Consejera



Kiomi Matsumoto Royo
Consejera



Lorena Meckes Gerard
Consejera



Carmen Norambuena Carrasco
Consejera



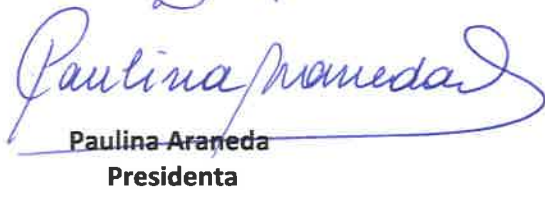
Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera



Jorge Toro Beretta
Consejero



Paula Barros Mc Intosh
Secretaría Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación



Paulina Arámeda
Presidenta



Luz María Budge
Consejera



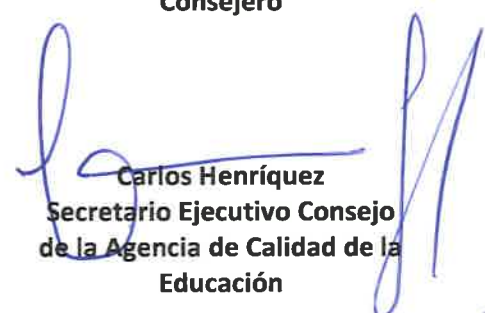
Alejandra Cortázar
Consejera



Miguel Nussbaum
Consejero



Rafael Carrasco
Consejero



Carlos Henríquez
Secretario Ejecutivo Consejo
de la Agencia de Calidad de la
Educación



Marcela Urrutia
Secretaria